

ESTE BLACK FRIDAY ¡DESPEGA!

1. EMPRESA ORGANIZADORA DE LA PROMOCIÓN

Global Carihuela Patrimonio Comercial, S.L.U. (X-Madrid) con domicilio en Paseo de la Castellana 257, 28046 (Madrid) y C.I.F B-87640843 (en adelante, el "Organizador") organiza con fines promocionales la promoción "Este Black Friday ¡Despega!" del 26 al 28 de noviembre de 2021, ambos inclusive.

2. FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN

La promoción se iniciará el día 26 de noviembre de 2021, y finalizará el día 28 de noviembre de 2021 a las 20:00 horas. El Organizador se reserva el derecho de adelantar la finalización de la promoción, si así lo anuncia en sus redes sociales y retira cualquier publicidad del mismo.

3. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Los requisitos de participación serán los siguientes:

- Hacer mínimo 4 compras en los establecimientos de X-Madrid (establecimientos de restauración no válidos en esta promoción).
- Presentar los tickets de compra en el mostrador de vuelo de la promoción situado en la plaza de planta baja de X-Madrid.
- La azafata entregará al participante un pasaporte que deberá rellenar con sus datos personales y que irá sellando con los tickets de compra presentados (solo válidos tickets de importe mínimo 10€ y tickets de compra de entre el 25 y el 28 de noviembre de 2021).
- Cuando se tengan todos los sellos del pasaporte completados (4 sellos) meterán el pasaporte del participante en la urna de la promoción.
- Con el pasaporte completado ya se entra en el sorteo del pack de premios de X-Madrid valorado en más de 2.000€*.

Todos los tickets válidos presentados por cada participante serán marcados con un sello de X-Madrid. Los establecimientos donde se realizaron dichas compras para obtener los correspondientes tickets solo realizarán cambios de prendas y/o compras pero en ningún caso realizarán la devolución de los importes en caso de ser tickets con el sello de X-Madrid que acredita la participación en la promoción.

4. PREMIO

El premio incluye:

- 1 AÑO DE CINE GRATIS EN OCINE X-MADRID
- 100€ PARA GASTAR EN CUALQUIER TIENDA DE REINO DE JUGUETES DE X-MADRID (YO FUN TU FAN, CALLEJÓN MADRIAGÓN, SUPER FRIKI MARKET, WONCANDY SHOP, NARUTO SHOP, LUFFY'S SHOP, BURTON'S LAND, NINTIENDA, POKETIENDA, WALT SHOP, KAME HAME SHOP)
- 200€ PARA GASTAR EN CUALQUIER TIENDA DE MOTOR & BIKE DE X-MADRID (HARLEY DAVIDSON, TRIUMPH, MOTOCARD, DUCATI, TREK, MINIPILOTO, GARAGE 66)
- TARJETA REGALO 100€ PARA GASTAR EN PIMKIE X-MADRID
- TARJETA REGALO 100€ PARA GASTAR EN LEVI'S X-MADRID
- TARJETA REGALO 100€ PARA GASTAR EN COURIR X-MADRID
- TARJETA REGALO 100€ PARA GASTAR EN MUNICH X-MADRID
- TARJETA REGALO 100€ PARA GASTAR EN ZOE SHOP X-MADRID
- TARJETA REGALO 100€ PARA GASTAR EN GUESS ACTIVE WEAR X-MADRID
- TARJETA REGALO 100€ PARA GASTAR EN BLOOD BROTHERS X-MADRID
- TARJETA REGALO 100€ PARA GASTAR EN WOMEN SECRET X-MADRID
- TARJETA REGALO 100€ PARA GASTAR EN JACK JONES X-MADRID
- TARJETA REGALO 100€ PARA GASTAR EN SNATCH & CLASS X-MADRID
- TARJETA REGALO 100€ PARA GASTAR EN GRMY X-MADRID
- TARJETA REGALO 100€ PARA GASTAR EN TIME ROAD X-MADRID
- TARJETA REGALO 100€ PARA GASTAR EN JUGUETRONICA
- 1 PACK DE KENKO NATURE

Solo por participar (con los 4 sellos del pasaporte completados) cada participante se llevará de manera gratuita 2 pases para el simulador Storm de Ozone Bowling de X-Madrid.

5. El sorteo se realizará el lunes 29 de noviembre, y se sacarán 2 pasaportes participantes: el primero será el ganador/a, y el segundo el del suplente.
6. Se contactará con el ganador/a por correo electrónico y/o por teléfono.
7. El ganador deberá enviarnos los tickets de compra originales con los que participó en la promoción, de no ser enviados y presentados dichos tickets, el ganador/a quedará descalificado y se procederá a contactar con el suplente.
8. El premio no podrá ser canjeado por dinero de curso legal, ni parcial ni totalmente.
9. Todos los premios incluidos en este sorteo podrán disfrutarse hasta máximo el 28 de febrero de 2022, pasada esta fecha no podrán canjearse los premios.
10. En caso de no reclamar el ganador/a el premio en el plazo de 72 horas desde que se le comunica por correo electrónico y/o por teléfono que ha resultado ganador/a, se procederá a avisar al suplente.
11. X-Madrid se reserva el derecho a modificar estas bases sin previo aviso.
12. X-Madrid se reserva el derecho a descalificar a los participantes que puedan incurrir en trampas, o a nuestro juicio recurran a maniobras de dudosa validez como utilizar cuentas de usuarios presuntamente falsas para participar.
13. La participación en el sorteo conlleva la aceptación de estas bases.
14. X-Madrid declara que cumple la normativa vigente respecto a la protección de datos, en particular la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y el Real Decreto 994/1999, de 11 de junio, que desarrolla la citada ley orgánica. Al participar en esta promoción, das tu consentimiento para recopilar los datos que aportas al cumplimentar el pasaporte de participación, los mismos serán incorporados al fichero registrado por la Agencia de Protección de datos. X-Madrid no hará ningún uso comercial de los mismos. X-Madrid pone a disposición de los participantes el email hello@x-madrid.com para que estos ejerzan los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición garantizados por la legislación vigente.